Juramentados fueron mercedes
y firmaron de sus nombres

D. Ximenes Don Luis de Guzman Pedro Arbiol

Alonso de Robles Miguel Guerrero

Ante mi
Marcos Suarez

Ayuntamiento En la villa de Carmona en treynta y un dias del mes de Enero
de mill y seis.os y ochenta años En Sabado de Ayuntamiento de Regidores
y Jurados y Diputados del Comun Juraron y prometieron en forma
de derecho de usar bien y fielmente sus oficios y de mirar por los
de la republica y su hacienda y de guardar secreto en lo que
se les ordenare y mandare por Justicia y de mirar por los
de la ciudad de Sevilla Por mi etc.a =
Dn Luis de Guzman =
D. Ximenes =
Dn Luis de Guzman Sagrista =
Dn Juan Navarro Arteaga =
Dn Navarro Galindo =
Dn Alonso de Robles Carbajo = Regidores de Carmona =
Ante mi Nicolas Nogueron escribano de su Mag.d en esta ciudad y en
testimonio de verdad lo firme en dicho dia mes y año ut supra

Ante mi Marcos Suarez

D. Ximenes Don Luis de Guzman

Pedro Arbiol

Don Juan de Galindo Alonso de Robles Carbajo

Ante mi
Antonio de Moraes